



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC-III
1.2.A
32. PERI Afiores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado

planteamiento asumido
planteamiento remitido
nº de orden
entidad local menor
urbanizable
no consolidado

NC-A-T-02
NC-R-G-03
UB-A-T-02
UB-R-G-03

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR de reserva
RE NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)

ordenanza de edificación
límites de ordenación
incorporado
límite término municipal
límite urbano

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)
SISTEMAS GENERALES (SG)

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO HOTELERO
HOTELERO
COMUNICACIONES

VIVIENDA UNIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO HOTELERO
HOTELERO
COMUNICACIONES

ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES

ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)

RESIDENCIAL
INDUSTRIAL / TERCARIO
DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN
FEBRERO 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

e: 1/2000 0 20 40 75m

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.

28-13